



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°18-2022
19 DE OCTUBRE DE 2022**

ACTA ORDINARIA N°18-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DIEOCHO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 18-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86570878659?pwd=R21veXFwaWFLeVI2SFVGZ3U2VUhSZz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Omar Barrantes Sotela
Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo
Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 17-2022.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 17-2022.

Se somete a votación el acta ordinaria N°17-2022 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°17-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se proceden a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambrero Unfried presenta el control de acuerdos e informa que solamente se encuentra pendiente el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-158-2022.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Ligia Hernando Echeverría presenta el siguiente asunto estudiantil:

- 4.1. La solicitud de reconocimiento y equiparación de estudios aprobados en la Universidad de Costa Rica, suscrita por el estudiante Carlos Enrique Solano Soto, cédula 6-0430-0371.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-186-2022

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por el estudiante Carlos Enrique Solano Soto, cédula 6-0430-0371, quien solicita el Reconocimiento y la equiparación de estudios aprobados en la Universidad de Costa Rica.
2. Mediante oficio UNA-DR-OFIC-2076-2022 la Sección de Admisiones del Departamento de Registro comunica el trámite a la coordinación de la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas, con copia a la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-006-2022, con fecha del 17 de octubre de 2022, de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas.

CONSIDERANDO:

1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, el cual regula los requisitos, instancias y competencias para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras universidades.
2. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos N° EQP-10129 del estudiante Carlos Enrique Solano Soto, cédula 6-0430-0371, por la cual la persona interesada solicita el reconocimiento y equiparación de los siguientes estudios realizados en otra universidad, por los siguientes cursos del Plan de estudios de la UNA:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
Geografía Regional de Costa Rica, 3 créditos, código GF-2510.	GEI 4160, Optativo II Geografía, 3 créditos.
Geografía de América Latina, 3 créditos, código GF-0203.	

3. Que en acatamiento de los artículos 29 y 32 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, esta comisión analizó los atestados y el expediente y arriba a las siguientes recomendaciones:

- Se corrige el nombre Optativo II Geografía, 3 créditos, por Geografía de Costa Rica.
- Se hizo la revisión de los contenidos por cada uno de los cursos, según los programas presentados por el estudiante, haciendo una comparación con el curso de Geografía de Costa Rica de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde se concluye que no se pueden aprobar la solicitud, debido a que no hay congruencias de los temas entre los cursos.

4. Con base en el análisis indicado en el considerando anterior y el fundamento jurídico antes indicado, se procede a recomendar al Consejo el reconocimiento y equiparación de los estudios antes indicado, realizados en la Universidad de Costa Rica, por los cursos del plan de estudios (plan rediseñado (2022)) de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, según se indica en el, por tanto.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. NO RECONOCER Y EQUIPARAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), AL PLAN DE ESTUDIOS ((PLAN REDISEÑADO (2022) DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
Geografía Regional de Costa Rica, 3 créditos, código GF-2510.	GEI 4160, Optativo II Geografía, 3 créditos.
Geografía de América Latina, 3 créditos, código GF-0203.	

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA LA COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA Y QUE LE INDIQUE QUE TIENE OCHO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN, PARA PRESENTAR RECURSOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-647-2022, con fecha del 05 de octubre de 2022, suscrito por Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica", código SIA: 0433-18.

Al ser las 1:55 p.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo para que los miembros puedan deliberar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-187-2022

CONSIDERANDO

1. El Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional (Alcance N.º 3 A LA UNA-GACETA N° 13-2020 al 11 de setiembre de 2020).
2. Los Procedimientos, requisitos, criterios y productos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional (VA-825-2010).
3. El oficio UNA-ECG-OFIG-647-2022, con fecha del 05 de octubre de 2022, suscrito por Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Erosión costera,

geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA: 0433-18.

4. Que la ampliación de la jornada por 10 horas pagas del Ing. José Valverde Calderón se debe al esfuerzo que requiere el proyecto para su finalización en razón de la recogida y procesamientos de dato y considerando que la Escuela de Topografía cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

5. Que la incorporación de la M.Sc. Daniela Campos Durán, se debe a que la M.Sc. Diana Paniagua Jiménez ya no continúa en el proyecto para el 2023, por cuanto se requiere de la participación de la M.Sc. Campos Durán, para apoyar las labores de campo.

6. El análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE cambio UNA-ECG-OFIC-647-2022, AL PROYECTO TITULADO EROSIÓN COSTERA, GEODINÁMICA REGIONAL Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SOCIOAMBIENTAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0433-18; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Incluir al participante:

Identificación: 111790045.

Nombre: José Francisco Valverde Calderón. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela de Topografía. Catastro y Geodesia.

Código NX: 59968

Incluir al participante:

Identificación: 206720003.

Nombre: Daniela Fernanda Campos Duran. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 59966

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 1:58 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

5.2. El oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-319-2022, con fecha del 06 de octubre 2022, suscrito por la M.Sc. María Alejandra Gamboa Jiménez, académica de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se solicita la aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión del aire: caso de estudio ciudad de San José”.

Omar Barrantes Sotela explica que parte de las actividades que se realizarán en el proyecto, en conjunto con la Municipalidad y que deben ser formalizadas, requieren la formalización de un convenio de cooperación, debido al instrumental que se debe colocar en ciertas propiedades, así como para brindar ciertos apoyos entre ambas instituciones.

Aclara que el objetivo 3 del proyecto, es el que se estaría desarrollando y relacionando con este convenio y para esto la oficina de asuntos internacionales y cooperación externa (AICE) solicita todo un trámite el cual ya se realizó y fue revisado por ellos, por lo que estaba pendiente la aprobación de las obligaciones que se estarían incorporando en este convenio, por parte del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas. Explica que esas obligaciones ya estaban formuladas dentro del proyecto.

Al ser las 2:10 p.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes Sotela para que los miembros puedan deliberar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-188-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-319-2022, con fecha del 06 de octubre 2022, suscrito por la M.Sc. María Alejandra Gamboa Jiménez, académica de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se solicita la aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión del aire: caso de estudio ciudad de San José”.
2. Que la firma del convenio supra citado es fundamental para la ejecución de las actividades planteadas en el Proyecto FIDA con código SIA 0598-19, denominado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José”.
3. Que la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG) realizará mediciones de las variables meteorológicas de temperatura superficial y humedad relativa en sitios de muestreo en la ciudad de San José. Las mediciones se realizarán con previa coordinación con la Municipalidad para la selección de los sitios más adecuados y el monitoreo respectivo en estos con el propósito de estudiar el fenómeno de Isla de Calor Urbano. Para estas actividades la ECG aportará 10 horas laborales de una persona académica
4. Que la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), aportará 10 sensores para la medición de la temperatura superficial y de humedad relativa, así como el procesamiento de los datos obtenidos y elaboración de cartografía.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR Y GESTIÓN DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ”.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

A ser las 2:13 p.m. se incorpora nuevamente a la sesión Omar Barrantes Sotela.

5.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-340-2022, con fecha del 30 de septiembre 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se acuerda hacer un llamado vehemente a quienes ocupan los puestos de autoridad en las unidades académicas y las que conforman Consejos de Unidad para que sean más estrictos en la aplicación de la normativa institucional, relacionada con la evaluación y seguimiento de los PPAA, esto con la intención de mejorar los informes de avance que presente el personal académico, acorde con los criterios de pertinencia, calidad y prioridad institucional, valorando el cumplimiento de objetivos, actividades e indicadores de logro y resultados.

Ligia Hernando Echeverría hace lectura del acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-340-2022 y comparte su punto de vista con respecto a este acuerdo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Le parece que hasta el momento las unidades académicas son rigurosas con el trámite de aprobación de informes de proyectos y considera que el rol de la facultad en estos casos, no tiene que ver con temas que son responsabilidad de las unidades académicas.

Menciona que este malestar viene desde el año pasado y ya se había tomado un acuerdo en este mismo sentido.

Considera que en la Escuela de Ciencias Geográficas no se han recibido informes laxos o poco rigurosos.

Gustavo Barrantes Castillo menciona que como Consejo de Unidad se debe tener la responsabilidad de continuar evaluando rigurosamente cada proyecto, aunque el subdirector de fe del cumplimiento de lo correspondiente en cada informe presentado, lo cual no debería ser de esa forma ya que esto es una responsabilidad no solo del subdirector sino de toda una comisión, por lo que el apoyo del Consejo en esta valoración es muy importante.

Se toma nota.

5.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-512-2022, con fecha del 03 de octubre 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se dejan sin efecto los acuerdos UNA-CO-FCTM-ACUE-402-2022, y UNA-CO-FCTM-ACUE-403-2022, mediante los cuales se refrendaron las solicitudes de cambio UNA-ECG-OFIC-436-2022, y UNA-ECG-OFIC-437-2022, debido a que ambas solicitudes corresponden a modificaciones MOD-PAR (vía corta) y no requieren de refrendo por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-513-2022, con fecha del 03 de octubre 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se dejan sin efecto el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-404-2022, mediante el cual se refrendó la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-410-2022, y UNA-ECG-OFIC-437-2022, debido a que la solicitud corresponde a modificaciones MOD-PAR (vía corta) y no requieren de refrendo por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-514-2022, con fecha del 03 de octubre 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio PI0164-22-0001 al proyecto titulado "Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022", código SIA 0164-22.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1331-2022, con fecha del 05 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se avala la modificación para el proyecto titulado "Paisaje y territorio, Fase II", según solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-432-2022.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1339-2022, con fecha del 06 de octubre 2022, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual se avala la modificación a la actividad académica titulada "Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas", código SIA 0313-19.

Se toma nota.

5.9. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1348-2022, con fecha del 06 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; mediante el cual se avala la propuesta denominada "Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas", código SIA 0242-19.

Se toma nota.

5.10. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-427-2022, con fecha del 10 de octubre 2022, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se refrendan los acuerdos UNA-CO-EDA-ACUE-235-2022 Y UNA-CO-EH-ACUE-2022 sobre la aprobación de la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-393-2022.

Se toma nota.

5.11. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-428-2022, con fecha del 10 de octubre 2022, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se refrendan los acuerdos UNA-CO-EDA-ACUE-237-2022 y UNA-CO-EH-ACUE-159-2022, sobre la aprobación a la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-477-2022.

Se toma nota.

5.12. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1367-2022, con fecha del 10 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; mediante el cual se avala el informe final y cierre del proyecto titulado “Seminarios Web Internacionales en Ciencias de la Tierra y el Mar”, código SIA 0444-19.

Se toma nota.

5.13. El oficio UNA-CO-EPPS-ACUE-230-2022, con fecha del 11 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Ángel Ortega Ortega, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Planificación y Promoción Social; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-647-2022 al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando Echeverría presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-658-2022, con fecha del 11 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita el permiso para que la estudiante Nathalie García Millán, pasaporte N° AP2076, de la Universidad del Valle, Cali, Colombia; pueda realizar una pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional de Costa Rica, del 24 al 28 de octubre de 2022.

Al ser las 2:30 p.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo para que los miembros presentes puedan deliberar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-189-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-658-2022, con fecha del 11 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita el permiso para que la estudiante Nathalie García Millán, pasaporte N° AP2076, de la Universidad del

Valle, Cali, Colombia; pueda realizar una pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional de Costa Rica, del 24 al 28 de octubre de 2022.

2. Que la estudiante Nathalie García Millán, costeará los gastos de la visita con fondos otorgados por el programa de posgrado de la Universidad de Valle, Cali, Colombia.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA VISITA DE LA ESTUDIANTE NATHALIE GARCÍA MILLÁN, PASAPORTE N° AP2076, DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, CALI, COLOMBIA; A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COSTA RICA, DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2022.

2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:33 p.m. se incorpora nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-633-2022, con fecha del 12 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual comunica que por motivos de salud el profesor pasante Diógenes da Silva no podrá realizar la pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas, programada para el año en curso, por lo que solicita derogar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-125-2022 tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas y solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, anular el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-363-2022.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-190-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-633-2022, con fecha del 12 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual comunica que por motivos de salud el profesor pasante Diógenes da Silva no podrá realizar la pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas, programada para el año en curso, por lo que solicita derogar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-125-2022 tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas y solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, anular el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-363-2022.

2. Que el Dr. Carlos Morera Beita, solicita mediante el oficio supracitado, aprobar la visita de la pasante la Dra. Roxana Lebuy Castillo, en lugar del Dr. Diógenes da Silva, los días del 20 al 27 de noviembre 2022, para un total de 8 días.

3. Que los fondos solicitados corresponden a \$962 (novecientos sesenta y dos dólares exactos) para cubrir el pago de los boletos aéreos y \$738 (setecientos treinta y ocho dólares exactos) para cubrir gastos de hospedaje y alimentación, para un total de \$1600 (mil seiscientos dólares exactos).

4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, mediante el cual asigna el Fondo de Fortalecimiento de Renovación Académica (FFRA), a las Facultades, Centros, Sede, Sección Regional y Rectoría Adjunta.

5. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022, del 01 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita a la Rectoría Adjunta la posibilidad de otorgar a la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), un monto adicional de ¢3.347.983,62, tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos), para cubrir los gastos de las tres solicitudes de pasantías presentadas por académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, con relación a los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), para el año 2022.

6. El oficio UNA-FCTM-OFIC-197-2022, con fecha del 30 de junio del 2022, mediante el cual la Ph.D Grace Wong Reyes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, avala las tres pasantías indicadas en el oficio UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022 y el FUCC del decanato, en el cual se le traslada el presupuesto solicitado.

7. El análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-125-2022, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. SOLICITAR A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, ANULAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-363-2022, TOMADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

3. APROBAR LA SOLICITUD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, POR UN MONTO DE \$962 (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES EXACTOS) PARA CUBRIR EL TIQUETE AEREO Y \$738 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES EXACTOS) PARA GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA UN TOTAL DE \$1600 (MIL SEISCIENTOS DÓLARES NETOS) PARA LA VISITA DE LA DRA. ROXANA LEBUY CASTILLO, EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.

4. QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE / ID	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
ROXANA LEBUY CASTILLO	F40055159/	8 DÍAS	\$1600	\$1600

3. SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.

4. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-665-2022, con fecha del 12 de octubre 2022, suscrito por la M.Sc. Daniela Campos Durán, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita el permiso para que el Dr. Joan Martí Molist, pueda realizar una pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional de Costa Rica, del 13 al 20 de noviembre de 2022.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-191-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-665-2022, con fecha del 12 de octubre 2022, suscrito por la M.Sc. Daniela Campos Durán, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita el permiso para que el Dr. Joan Martí Molist, pueda realizar una pasantía en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional de Costa Rica, del 13 al 20 de noviembre de 2022, con el fin de visitar algunos sitios de interés en Costa Rica, como parte del trabajo de tesis doctoral que se encuentra realizando la M.Sc. Campos Durán y en el marco del Programa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) de Cooperación Científica para el Desarrollo "I-COOP+" convocatoria 2021.
2. Que los gastos de la visita del Dr. Joan Martí Molist serán asumidos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).
3. Que la M.Sc. Daniela Campos Durán adjunta el plan de trabajo a realizar durante la visita del Dr. Joan Martí Molist.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA VISITA DEL DOCTOR JOAN MARTÍ MOLIST; A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COSTA RICA, DEL 12 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022.**
- 2. AUTORIZAR EL USO DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL TRASLADO DEL DR. JOAN MARTÍ MOLIST Y LA ACADÉMICA DANIELA CAMPOS DURÁN A LAS GIRAS DE CAMPO PREVISTAS SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO.**
- 3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER DANIELA CAMPOS DURÁN, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-ECG-OFFIC-671-2022, con fecha del 14 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual con relación al oficio FUNDAUNA-D-0221-2020, solicita la posibilidad de asistir al VI International Congress on Risks, a celebrarse entre el 23 al 26 de mayo de 2023 en Coimbra, Portugal.

Al ser las 2:43 p.m. se retira de la sesión Gustavo Barrantes Castillo para que los miembros presentes puedan deliberar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-192-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFFIC-671-2022, con fecha del 14 de octubre 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual con relación al oficio FUNDAUNA-D-0221-2020, solicita la posibilidad de asistir al VI International Congress on Risks, a celebrarse entre el 23 al 26 de mayo de 2023 en Coimbra, Portugal.

2. Que en el oficio supra citado, el M.Sc. Gustavo Barrantes Castillo solicita la aprobación del formulario FF9-75-2022 para tramitar una ayuda económica por un monto de 525.000,00 colones correspondientes a 225.000,00 colones para el pago de la inscripción al evento y 300.000,00 colones para el pago del alojamiento.

5. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA correspondiente al Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA).

6. Que el M.Sc. Barrantes Castillo, en calidad de coordinador del PROGEA, aclara que el objetivo del programa es contribuir al desarrollo territorial con la aplicación de conocimientos y métodos de la Geomorfología Ambiental por medio del desarrollo de proyectos de investigación y extensión en temas relacionados con la Evaluación del Riesgo de Desastre, el Ordenamiento Territorial y la Adaptación al Cambio Climático, por cuanto asistir al congreso solicitado representa una actualización importante en el tema del quehacer del PROGEA.

7. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO PARA UTILIZAR LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA), SEGÚN FORMULARIO FUNDAUNA FF9-75-2022, POR UN MONTO TOTAL DE ₡525.000,00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL COLONES EXACTOS), PARA ASISTIR AL VI INTERNATIONAL CONGRESS ON RISKS, A CELEBRARSE ENTRE EL 23 AL 26 DE MAYO DE 2023 EN COIMBRA, PORTUGAL Y CUBRIR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN Y ALOJAMIENTO.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGRADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO FIRME.

Al ser las 2:44 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

6.5. El oficio UNA-ECG-OFIG-673-2022, con fecha del 17 de octubre de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar del evento XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres”, a realizarse del 9 al 11 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-193-2022

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-517-2022, tomado por la Junta de Becas, el 22 de septiembre de 2022; mediante el cual se indica que “Junta de Becas pone a disposición el monto de ¢5.974.278,00 (cinco millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho colones exactos), para participar en eventos cortos, capacitación y divulgación del quehacer universitario”.

2. El oficio UNA-ECG-OFIG-673-2022, con fecha del 17 de octubre de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar del evento XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres”, a realizarse del 9 al 11 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).

3. Que en dicho evento, la académica presentará el trabajo titulado “Cartografía Social: una experiencia de cooperación internacional y su implementación en la Enseñanza de la Geografía”.

4. Que para dicho evento la académica solicita la ayuda económica de ¢ 527.000,00 (quinientos veintisiete mil colones exactos) para cubrir parte del costo total del boleto aéreo.

5. Que mediante acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-173-2022, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se le aprobó a la Dra. Iliana Araya Ramírez un monto de ¢ 296.000,00 (doscientos noventa y seis mil colones exactos) para cubrir la otra parte del costo total del boleto aéreo; por lo que ambas ayudas económicas estarían cubriendo la totalidad del costo del boleto aéreo cotizado por la académica.

6. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA ACADÉMICA ILIANA ARAYA RAMÍREZ, PARA QUE PARTICIPE EN EL EVENTO TITULADO XII JORNADAS PATAGÓNICAS DE GEOGRAFÍA Y II CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DE LA PATAGONIA ARGENTINO-CHILENA

“TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES, COMPLEJIDADES E INCERTIDUMBRES”, A REALIZARSE DEL 9 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT, ARGENTINA).

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO EVENTO ES DE \$ 527 000,00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL COLONES EXACTOS) PARA CUBRIR PARTE DEL COSTO DEL BOLETO AEREO Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.6. La nota con fecha del 10 de agosto 2022, suscrita por el Máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual solicita la prórroga por un año (del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023), para finalizar sus estudios de doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, así como el financiamiento correspondiente, por parte de Junta de Becas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-194-2022

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 10 de agosto 2022, suscrita por el Máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual solicita la prórroga por un año (del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023), para finalizar sus estudios de doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, así como el financiamiento correspondiente, por parte de Junta de Becas.

2. Que el programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA), tiene una duración de 5 años, con una extensión máxima de 6 años, según se indica en la Resolución de Admisión CD N° 2201 la cual se adjunta. Y el académico fue admitido el 28/08/2018, por lo que se tiene como plazo máximo para la defensa de la tesis doctoral el 28/08/2024, lo cual evidencia que el plan de doctorado del académico está siguiendo su proceso habitual y se encuentra en tiempo para finalizar en o antes del plazo otorgado.

3. Que la beca otorgada por parte de la Junta de Becas de la Universidad Nacional (UNA), así como el permiso sin goce de salario abarca un periodo de 4 años desde el 04/02/2019 al 31/12/2022, lo que indica que el académico debería reintegrarse a sus labores en la Escuela de Ciencias Geográficas a partir del 01/01/2023, según el Contrato de Adjudicación de Beca UNA-JB-C-1330-2018, por lo que dicho plazo estaría desfasado del programa doctoral de la UBA.

4. Que el académico Ricardo Orozco Montoya se reintegraría a sus labores en la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir del 01 de enero de 2024.

5. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-182-2022, tomado por el por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual se aprueba al M.Sc. Ricardo Orozco Montoya la prórroga por un año (del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023), para finalizar sus estudios de doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-550-2022, con fecha del 20 de octubre 2022, mediante el cual se devuelve el acuerdo supra citado, con el propósito de que se emita un pronunciamiento que contemple tanto la solicitud de prórroga como el financiamiento requerido, según la solicitud del becario Ricardo Orozco Montoya.

7. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-182-2022, DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR UN AÑO (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023), SUSCRITA POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA, PARA FINALIZAR LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

3. APROBAR EL FINANCIAMIENTO REQUERIDO DE JUNTA DE BECAS, PARA LA PRÓRROGA POR UN AÑO (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023), SUSCRITA POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA, PARA FINALIZAR LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

4. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

5. ACUERDO FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.7. Los oficios UNA-VE-OFIC-307-2022-UNA-VI-OFIC-499-2022, con fecha del 09 de septiembre 2022, suscrito por la M.B.A. Xinia Castillo Bolívar, del Programa UNA-Vinculación de la Vicerrectoría de Extensión y el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se invita a las unidades académicas enviar sus propuestas de actividades académicas para que sean incorporadas a la programación anual de temas de coyuntura nacional 2023, en el marco de la celebración del 50 Aniversario de la Universidad Nacional.

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-JB-ACUE-531-2022, con fecha del 11 de octubre 2022, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se acuerda aprobar a la Dra. Iliana Araya Ramírez un monto de 296.000,00 (doscientos noventa y seis mil colones exactos), para participar en el evento: “XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres”, que se realizará del 09 al 11 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina), modalidad presencial.

Se toma nota.

6.9. El oficio UNA-JB-ACUE-534-2022, con fecha del 11 de octubre 2022, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se acuerda aprobar a la M.Sc. Lilliam Quirós Arias un monto de 296.000,00 (doscientos noventa y seis mil colones exactos), para participar en el evento: “XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres”, que se realizará del 09 al 11 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina), modalidad presencial.

Se toma nota.

6.10. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-518-2022, con fecha del 17 de octubre 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala la ayuda económica por \$1.100 (mil cien dólares exactos) a favor de la funcionaria Daniela Campos Duran, para que participe del IX Foro Internacional de Peligros Volcánicos “volcanes y sociedad: riesgo y prevención”, organizado por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), en la ciudad de Arequipa, Perú, del 2 al 4 de noviembre del 2022 y se remite a Junta de Becas para su valoración.

Se toma nota.

6.11. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-524-2022, con fecha del 17 de octubre 2022, suscrito por la M.Sc. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala el informe parcial de beca de posgrado, presentado por el funcionario Ricardo Orozco Montoya, correspondiente a sus estudios del Doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

Ligia Hernando Echeverría consulta a Omar Barrantes Sotela respecto al avance de la revisión del dictamen UNA-AICE-DICT-022-2022, relacionado con el convenio movilidad estudiantil y de funcionarios entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Facultad de Tierra y Mar de la Universidad Nacional de Costa Rica, el cual se le había designado mediante acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-184-2022.

Omar Barrantes informa que se encuentra en proceso y espera en los próximos días terminarlo y enviarlo.

Por otra parte, Ligia Hernando Echeverría hace un recordatorio a los presentes, respecto a la actividad de Puertas Abiertas 2022 e informa que el día de ayer le solicitaron los nombres de las personas que estarían participando de esta actividad, con el fin de confeccionar los gafetes respectivos.

Comenta que para el viernes 28 de octubre en la mañana estarán colaborando los académicos Pablo Miranda Álvarez y Daniela Campos Durán y el jueves 27 de octubre en la tarde estaría ella; por lo que Omar Barrantes Sotela se ofrece para cubrir la mañana de este jueves.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**